

COORDINADORES DE CURSO

(Resumen)

Funciones del coordinador de curso:

1. En relación al aula

- Coordinador de curso: deberá ejercer la figura extinguida del tutor de curso
- Elección de delegados: informar a los alumnos sobre las funciones de delegados, convocar la votación y facilitar el acta a la Responsable de Apoyo a los alumnos.
- Incidencias en el aula: realizará de mediador de conflictos entre alumno-profesor.
- Reuniones periódicas delegados: establecer una comunicación fluida con los delegados para conocer cómo se va desarrollando en curso.
- Informe anual: en mayo se deberá entregar un informe que recoja los aspectos más destacados acontecidos durante el curso académico en relación a la información que en este documento se facilita.

2. En relación a la gestión

- Supervisión y validación de guías electrónicas del curso asignado: supervisión de que las guías electrónicas cumplen con los requisitos de elaboración y posterior validación en caso de su cumplimiento. Si la guía docente no se ajustara a las directrices mediará con el profesor/a involucrado para conseguir que finalmente se cumplan para validarla.

3. En relación al curso en general

- Velar por la correcta carga docente del estudiante y por la adquisición de las competencias genéricas en cada curso: este punto se deriva de la correcta elaboración de las guías docentes.
- Coordinar a los profesores del mismo curso: en caso de sobrecarga de trabajo del alumno por parte de varias asignaturas.